



LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios profesionales al Distrito de Barranquilla en el desarrollo del proyecto promoción de la actividad física de la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte.

Se expide la presente certificación el 14 de Abril de 2021.

Cordialmente,

BLAYDIS GISELLE TORRECILLA LEON
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH2882-2021

Proyectó: Njimenez